

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **21 días del mes de Diciembre 2017**, siendo las **09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo**, Presidente de la Comisión Organizadora; **Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano**, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado; **Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana**, Vicepresidente Académico de Pregrado, y **Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva**, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

INFORMES

1. - Oficio N° 1527-2017-UNTELS-S/CO-P-OGPP

Asunto: Disponibilidad Presupuestaria. Docentes Marina Vilca Cáceres y Nataly Cárdenas Carrión. PASE A ORDEN DEL DÍA.

2. - Oficio N° 1530-2017-UNTELS-S/CO-P-OGPP

Asunto: Disponibilidad Presupuestaria. Docentes Gladys Marcionila Cruz Yupanqui. PASE A ORDEN DEL DÍA

3. - Proveído N° 1008-2017-UNTELS-CO-VPAP

Asunto: Disponibilidad Presupuestaria, participación en OPTOANDINA Docente Orlando Adrián Ortega Galicio. PASE A ORDEN DEL DÍA

4. - Oficio N° 402-2017-UNTELS-CO-P-OGISG

Asunto: Estado situacional de las Instalaciones eléctricas de la UNTELS. PASE A ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. Proveído N° 2759-2017-UNTELS-CO-P

Oficio N° 383-2017-UNTELS-CO-VPIP

Asunto: Caso Drs. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño y Pedro Leonardo Tito Huamaní. PASE A ORDEN DEL DÍA

Proveído N° 2829-2017-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 2-CEIET-UNTELSP, en el cual se solicita apertura de ciclo de nivelación 2018-0, al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora fueron de opinión de analizar este punto en futura sesión luego de culminar el Ciclo 2017-II.

3. - Proveído N° 2843-2017-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 102-2017-UNTELS-CO-OGAAC, en el cual se presenta una Propuesta de implementación de aula modelo, al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora fueron de opinión de analizar este punto en futura sesión luego de culminar el Ciclo 2017-II.

4. Proveído N° 2870-2017-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Proveído N° 148-2017-UNTELS-CO-VP-INV, en el cual se solicita Encargar un responsable de compras para investigación, al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora fueron de opinión de analizar este punto en futura sesión luego de culminar el Ciclo 2017-II.

5. Proveído N° 2889-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 212-2017-UNTELS-CO-VPAP

Asunto: Aprobación calendario académico 2018-I, 2018-II. PASE A ORDEN DEL DÍA

6. Proveído N° 2937-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Documento S/N de José Antonio Mújica Alcalá

Asunto: Solicita Nulidad de RCO N° 056-2016-UNTELS PASE A ORDEN DEL DÍA

7. Proveído N° 2937-2017-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 0443-2017-UNTELS-CO-VPIP



8. **Proveído N° 2957-2017-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 0440-2017-UNTELS-CO-VP, en el cual se solicita sea visto en sesión de comisión organizadora su pedido de contratación de bolsita para la VPIP, al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora fueron de opinión de analizar ente punto en futura sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. - Oficio N° 1527-2017-UNTELS-S/CO-P-OGPP

Se dio lectura al Oficio N° 1527-2017-UNTELS-S/CO-P-OGPP, en el cual se informa que no se cuenta con disponibilidad Presupuestaria, para atender lo solicitado por las docentes Marina Vilca Cáceres y Nataly Cárdenas Carrión, por lo que por unanimidad **SE ACORDÓ: Comunicar a las docentes Marina Vilca Cáceres y Nataly Cárdenas Carrión, que en esta oportunidad no se podrá dar el apoyo solicitado por la falta de disponibilidad presupuestal para atender su pedido.**

2. - Oficio N° 1530-2017-UNTELS-S/CO-P-OGPP

Se dio lectura al Oficio N° 1530-2017-UNTELS-S/CO-P-OGPP, en el cual se informa que no se cuenta con disponibilidad Presupuestaria, para atender lo solicitado por la docente Gladys Marcionila Cruz Yupanqui., por lo que por unanimidad **SE ACORDÓ: Comunicar a la docente Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, que en esta oportunidad no se podrá dar el apoyo solicitado por la falta de disponibilidad presupuestal para atender su pedido.**

3. - Proveído N° 1008-2017-UNTELS-CO-VPAP

Se dio lectura al Proveído N° 1008-2017-UNTELS-CO-VPAP y al Oficio N° 1533-2017-UNTELS-S/CO-P-OGPP, en el cual se informa que no se cuenta con disponibilidad Presupuestaria, para atender lo solicitado por el docente Orlando Adrián Ortega Galicio, al respecto se hizo mención que el indicado docente había sido autorizado verbalmente a participar en el evento, dándole el encargo de viabilizar un convenio con la Universidad de Vigo- España, así como concretar la visita del expositor en el aniversario de la UNTELS; por lo que se asumió el compromiso de reintegrarle el monto correspondiente a la inscripción, en tal sentido se acordó: **SE ACORDÓ: Autorizar el Reembolso por concepto de inscripción a OPTOANDINA 2017 III Escuela Andina de Óptica y Fotónica a favor del Msc. Ing. Orlando Adrián Ortigas Galicio.**

4. - Oficio N° 402-2017-UNTELS-CO-P-OGISG

Asunto: Estado situacional de las Instalaciones eléctricas de la UNTELS
Se dio lectura al Oficio N°402-2017-UNTELS-CO-P-OGISG, del Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios Generales, en el cual pone en conocimiento del Presidente de la Comisión Organizadora, el carácter impostergable y prioritario de la realización de acciones tendientes a regularizar las instalaciones de media y baja tensión en los pabellones y ambientes en uso del Campus Universitario, en base al Informe N°606-2013-CG/EDUC-VE (año 2013), Informe N°010317.01 del Consorcio Consultor de Lima (marzo 2017) y a los Informes 14, 15 y 16-2017-FBA; los miembros de la Comisión Organizadora son de opinión que es necesario realizar acciones preventivas e iniciar la ejecución de trabajos de mantenimiento eléctrico de las instalaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, por tal motivo y con la finalidad de brindar las seguridades del caso, surge la necesidad de suspender las actividades administrativas, a partir del 26 al 29 de diciembre de 2017; por lo que por unanimidad, **SE ACORDÓ: SUSPENDER las actividades administrativas en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, a partir del 26 al 29 de diciembre de 2017, a fin que se ejecuten trabajos de mantenimiento eléctrico de las instalaciones de la UNTELS, precisando que la suspensión de las actividades administrativas sólo se efectivizará en las siguientes dependencias: Vicepresidencia Académica de Pregrado, Vicepresidencia de Investigación de Posgrado, Escuelas Profesionales, Biblioteca, Secretaría General, Archivo Central, Bienestar Universitario, Registros Académicos, Grados y Títulos, Defensoría Universitaria,**



Autoevaluación y Aseguramiento de Calidad, Centro Cultural, Centro de Servicio Social Universitario, Tutoría y Seguimiento al Egresado e Imprenta.

5.- Proveído N° 2759-2017-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 383-2017-UNTELS-CO-VPPI, Oficio N° 346-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ e Informe N° 034-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ-NOR, sobre el cumplimiento de lo indicado en el estatuto, Reglamento del Docente Investigador de la UNTELS, y la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución de Presidencia N° 023-2017-CONCYTEC-P, durante un año a partir del 23 de febrero 2017, por parte de los docentes Pablo Guillermo Gonzales Ormeño y Pedro Leonardo Tito Huamaní, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad **SE ACORDÓ: Comunicar al docente Pablo Guillermo Gonzales Ormeño y Pedro Leonardo Tito Huamaní lo indicado en el Informe N° 034-2017-UNTELS-CO-P-OGALAJ-NOR, solicitándole presente la documentación necesaria para su reconocimiento, vía regularización, como docente investigador de la UNTELS.**

6. - Proveído N° 2889-2017-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 212-2017-UNTELS-CO-VPAP, en el cual se solicita la aprobación del calendario académico 2018-I, 2018-II, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: APROBAR el Calendario Académico 2018-I y 2018-II, presentado por el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.**

7.- Proveído N° 2937-2017-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al documento S/N de José Antonio Mújica Alcalá, en el cual solicita la Nulidad de RCO N° 056-2016-UNTELS, mediante la cual se le separa definitivamente de la UNTELS, al respecto, el secretario general indica que es necesario contar con informe legal al respecto, por lo que los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad **SE ACORDÓ: Solicitar informe legal a la Oficina General de Asesoría Legal y Asuntos Judiciales.**

8.- Proveído N° 2937-2017-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 0443-2017-UNTELS-CO-VPPI, en el cual se adjunta los resultados del concurso de proyectos de investigación sin financiamiento, y solicitan la emisión de la resolución reconociéndolos como ganadores, así como a los docentes evaluadores de los proyectos sin financiamiento UNTELS 2017, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Autorizar la emisión de la RCO reconociendo a los ganadores y a los docentes evaluadores de los proyectos de Investigación sin financiamiento UNTELS 2017.**

Siendo las 13:30 horas del 21 de Diciembre 2017 se procedió a dar por culminada la sesión.



Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo
Presidente de la Comisión Organizadora



Dra. Lupe Nerida Rizan Toscano
Vicepresidenta de Investigación



Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana
Vicepresidente Académico



Mg. Arq. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General